



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 17 /

PARRAL, Enero 07 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2008/2009, a don(a) **GLADYS VASQUEZ BARRERA**, Técnico, Grado 14°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	12.01.2009.	30.01.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Arturo Morales Morales
JUAN ARTURO MORALES MORALES
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>VASQUEZ</u> Apellido Paterno	<u>BARRERA</u> Apellido Materno	<u>GLADYS</u> Nombres
<u>8.192.784-7</u> R.U.T.	<u>14°</u> Grado	

DEPTO. PERSONAL


<u>Dirección</u>	<u>Unidad</u>
------------------	---------------


Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2008/2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados QUINCE (15) (03 días año 2008 y 12 año 2009).-

A contar desde el : 12.01.2009 hasta el 30.01.2009.-

Días pendientes OCHO (08)


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, Enero 07 del 2009.-